

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
(PAGO ADELANTADO)

CORUÑA: Un mes, una peseta. — PROVINCIAS: Trimestre tres pesetas. — PAISES COMARCIONES EN LA PENINSULA: Trimestre cinco pesetas.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y VALLERES  
Eduar, 26, y Calera, 27  
TELEFONO 111

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOSE LOPEZ PASTOR

Es el periódico de mayor circulación en la Coruña

LA CORUÑA

Miércoles 7 de Febrero de 1906.—San Ricardo.

## LA REFORMA MUNICIPAL

El extracto de las bases del proyecto de nueva ley municipal, leídas en el Congreso por el ministro de la Gobernación y recordadas en síntesis por nosotros, no da idea clara y completa del alcance de esa reforma y de la importancia en que desearíamos que se hiciera la vida municipal.

La precisión de dar a la vida municipal la normalidad que necesita y de que hoy carece en gran parte, para su normal desenvolvimiento y para el desarrollo de cuanto interesa a los pueblos; reclama orientaciones nuevas y rumbos perfectamente definidos, en los que haya para las Corporaciones populares la posible autonomía, dentro de la acción investigadora que corresponde al Estado, ya que éste no puede quedar tampoco privado en absoluto de aquellos derechos que le son peculiares y privativos como entidad reguladora de la administración nacional.

Modificadas las costumbres por el transcurso de los años, procede también modificar las leyes en el sentido más amplio para que ellas se amolden a las necesidades de los tiempos.

No son los Municipios tan menores de edad que reclamen una tutela constantemente regañosa que se crea en el caso de que, viniendo directamente en lo que es de la exclusiva incumbencia de aquellos organismos. Algo ha de dejarse a su libre voluntad y a sus propias iniciativas para que los intereses locales no se encuentren acorralados por una persecución que de puro legalista tendría que resultar humillante.

Claro es que si la ley municipal ha de regular, como corresponde, las funciones de los Ayuntamientos, y ha de señalarles sus atribuciones, y ha de puntualizar sus deberes, y ha de especificar sus atribuciones y concretar los medios de que puedan disponer para cumplir sus fines, ella será en todo tiempo, o deberá ser cuando menos, la barra infranqueable que les prohíba salirse de sus límites y que les obligue a moverse dentro de la esfera de acción que previamente se les marque.

Hay que dar al contribuyente la mayor garantía de que sus recursos serán equitativamente distribuidos; pero hay que dar también a los Municipios la posible facilidad de que puedan desarrollar ampliamente sus proyectos de mejoras en beneficio de la localidad respectiva.

Suprimiendo trámites inútiles y engorrosos que dificultan y entorpecen las empresas más útiles, simplificando el expediente que hoy es en muchos casos la memoria que los Ayuntamientos encuentran en sus reformas—y de ello tenemos ahora en la Coruña un vivo ejemplo en el proyecto de alantarrillado,—llevando la brevedad a todo lo que es de simple procedimiento, mucho podría conseguirse y adelantarse en ese punto.

Quedese las trabas y los obstáculos para aquello que se relaciona con la administración comunal, que esa sí que debe ir siempre acompañada de cuantas seguridades de legalidad sean precisas, pero en lo demás, concédase a las Corporaciones municipales una prudente libertad de acción y una razonable personalidad propia, exenta de tutelajes que a nada conducen, y se habrá dado un paso de gigante en el mejoramiento de las distintas fases de la vida municipal.

No es el mejor padre el que más sujeta y esclaviza a sus hijos, sino el que más les da libertad; ni es la mejor ley la que más dificultades crea o más cortapisas pone, sino la que más equitativas premialidades otorga, y concede a las colectividades que algo merecen, siquiera no sea más que por la savia popular que los ha formado y les presta calor y vida.

El proyecto del conde de Romanones que va a discutirse en breve el Congreso, habrá motivo para considerarlo digno de aplauso, aún sin perjuicio de estudiarlo más detenidamente en sus detalles.

## BAJADAS AL GOBERNADOR

Una plaza vacante  
El médico de Ferril D. Francisco Cabo Pastor ha dirigido una solicitud a la Junta provincial de Sanidad pidiendo que se le nombre médico de Medicina en aquella ciudad, en sustitución de aquel que se halla en las condiciones que exige la Instrucción de 1904.

La vacante de este cargo data del fallecimiento del Sr. Linares y desde entonces se ha mantenido en interinidad, a pesar de que en la misma Instrucción se prevé que se procure la vacante y en el plazo de tres meses de Septiembre último, en la Junta Provincial de Sanidad se reunió varias veces desde esa fecha, pero según nos informan de la vecina ciudad, median tales dificultades de parte del Interino y de otro facultativo que desmerece un cargo oficial, que la vacante se ha mantenido en interinidad hasta el día de hoy.

Los años de un monterilla  
El Sr. Ferril nos escribe un suscriptor diciéndonos que el 23 del pasado mes el alcalde de Ferril, Sr. D. María de Cabalar, que fue el primero en el cargo, se retiró de su cargo y el Sr. Ferril ocupó el cargo hasta el día de hoy.

## CRONICILLA

### De gorra

Hasta la fecha éramos los españoles muy poco aficionados a los uniformes, y las clases del Estado, civiles y militares, gustaban del vulgar y corriente traje americano y sombrero hongo que hace iguales o muy parecidos a todos los ciudadanos.

No hay efectivamente nada más cómodo que lo que llamamos traje, término más en las distintas clases de castellano que se hablan por el mundo. (Qué hace frío, se abrocha uno; qué hace calor, se desabrocha; qué hace más calor aún, se quita el chaleco, y extremando la nota, se queda en mangas de camisa, cosa que hacían antiguamente los viejos para jugar al billar.

### A BUEN HAMBRE NO HAY CARBUNCO

En el cercano Ayuntamiento de Oleiros murió días atrás un buey, propiedad de don Antonio Castro Blas, uno de los partidos jurisdiccionales del distrito, a consecuencia del carbunco, ó antrax, como se llama en el país a la terrible y contagiosa enfermedad.

Como se hace en casos tales, el animal fue enterrado a mucha profundidad para evitar que los perros lo desenterrasen, dejándole expuesto al aire con grave riesgo para la salud pública.

Las autoridades de Oleiros contaron con los perros, pero no con los hombres, contra los cuales, cuando salen canibales de buen diente, no cabe más precaución que la cremación de los cadáveres; y sino véase la muestra.

Algunos vecinos del lugar, considerando que la carne de buey es demasiado fina para que la coman los gusanos, trataron de desenterrar al bicho con la sana intención de comérselo, sin más idea al carbunco ni a pequeñas cosas por el estilo. Pero su sorpresa fue grande al ver que al buey le faltaban ya las patas, y en vista del desagrado dieron parte del hecho a las autoridades.

De averiguación en averiguación se llegó a saber que otros vecinos, tan sin aprensión como los denunciadores, pero más vivos y aprovechados, habían cortado lo más sabroso del cadáver y se lo habían comido tranquilamente en la feria de Betanzos el día 1.º de mes.

Un perro que comió carne del buey reventó como una bomba, pero los organizadores del festín continuán sin novedad en su importante salud, a pesar del tiempo transcurrido.

Comprenderán nuestros lectores que, con hechos como este, lo que se impone es ampliar la conferencia de Alicantina, a ver si nos mandan por acá una policía internacional que avise semejantes horrores. Porque los que son capaces de comer buey podrido y con carbunco, si cogen a un niño de corta edad se lo comen azas a la parrilla.

### Lo del Colegio de Abogados

Fue ayer la comitiva del día en todos los centros de esta capital la reseña que hemos publicado de la sesión celebrada anteaño en el Colegio de Abogados.

Relacionada con esta asunto nos dirige el Sr. Rodríguez Ray la siguiente carta:

Señor Director de El Noroeste.  
Muy señor mío:

Habiendo leído en el periódico de su digna dirección la reseña de la Junta general extraordinaria celebrada el día 5 en el Colegio de Abogados de esta ciudad, y como declaración a la misma, respecto a las manifestaciones que me atribuye, ruego a usted se sirva dar cabida en El Noroeste a las siguientes rectificaciones.

1.º Que sólo por responder a la firma que yo había puesto al pie de la petición de Junta he podido la palabra y exponer a mis dignos compañeros lo que a mis oídos había llegado de personas mercederos de crédito, respecto a uno de los sustitutos fiscales.

2.º Que no manifesté que yo tenía noticia de que se vendían las retiradas de acusación, sino que cité esos casos, uno referente a un sumario en el que se había calificado con manifestación mala y otro relativo a un juicio oral que se había calificado con dicho en los pasillos de la Audiencia al abogado defensor, que el fiscal estaba pisado, y estos dos casos siempre de referencia.

3.º Que no he sido yo quien cité los nombres de los Sres. Badia, Durán Uroel, Mesquera ni ningún otro; ni hablé de los fiscales propietarios; ni que los onocados ya no se enterasen con sus defensores y si con los fiscales sustitutos; ni yo pedí la expulsión por indigno del compañero de quien tales cosas se decían.

Agradecida la publicación de esta carta aclaratoria, quedo de usted, con la mayor consideración, affmo. s. a. q. l. b. l. m. m.

José Rodríguez Rey  
La Coruña 6 de Febrero de 1906

Además, algunos de los letrados que concurren a la Junta, nos ruego muy especialmente hagamos constar, como reflejo de la opinión general, que la versión publicada por nosotros es totalmente exacta y que por consiguiente no se pretendió dar un término convencional al asunto fútil que provocó la reunión, incluyendo en la fórmula conjunta de los fiscales sustitutos, pues las declaraciones que hemos reproducido fielmente en la información a que hacemos referencia.

Coloquemos mucho que, tal y como la carta del Sr. Rodríguez Rey como las manifestaciones de los letrados que se han dirigido a nosotros, confirmen el contenido en todo lo esencial la información que ayer hemos publicado.

Como consecuencia del acuerdo adoptado en la Junta, ha sido denunciado el número de Tierra Gallega correspondiente al día 2 de este mes, por un artículo titulado *Acusadores azules*.

El sumario se instruye por querrela formulada por el ministerio fiscal de esta Audiencia. Lamentamos el percance y celebraremos que no tenga consecuencias para el autor del artículo, a quien podrá caberle la satisfacción de haber realizado decentemente una campaña que con tanto sea de guerra anunciarán algunos letrados que no sabemos ahora qué impuso querrela, pero, con su revelación y su testimonio, a la situación de nuestro distinguido compañero.

UN ABOGADO DE PUEBLO.

## CRONICILLA

### De gorra

Hasta la fecha éramos los españoles muy poco aficionados a los uniformes, y las clases del Estado, civiles y militares, gustaban del vulgar y corriente traje americano y sombrero hongo que hace iguales o muy parecidos a todos los ciudadanos.

No hay efectivamente nada más cómodo que lo que llamamos traje, término más en las distintas clases de castellano que se hablan por el mundo. (Qué hace frío, se abrocha uno; qué hace calor, se desabrocha; qué hace más calor aún, se quita el chaleco, y extremando la nota, se queda en mangas de camisa, cosa que hacían antiguamente los viejos para jugar al billar.

### A BUEN HAMBRE NO HAY CARBUNCO

En el cercano Ayuntamiento de Oleiros murió días atrás un buey, propiedad de don Antonio Castro Blas, uno de los partidos jurisdiccionales del distrito, a consecuencia del carbunco, ó antrax, como se llama en el país a la terrible y contagiosa enfermedad.

Como se hace en casos tales, el animal fue enterrado a mucha profundidad para evitar que los perros lo desenterrasen, dejándole expuesto al aire con grave riesgo para la salud pública.

Las autoridades de Oleiros contaron con los perros, pero no con los hombres, contra los cuales, cuando salen canibales de buen diente, no cabe más precaución que la cremación de los cadáveres; y sino véase la muestra.

Algunos vecinos del lugar, considerando que la carne de buey es demasiado fina para que la coman los gusanos, trataron de desenterrar al bicho con la sana intención de comérselo, sin más idea al carbunco ni a pequeñas cosas por el estilo. Pero su sorpresa fue grande al ver que al buey le faltaban ya las patas, y en vista del desagrado dieron parte del hecho a las autoridades.

De averiguación en averiguación se llegó a saber que otros vecinos, tan sin aprensión como los denunciadores, pero más vivos y aprovechados, habían cortado lo más sabroso del cadáver y se lo habían comido tranquilamente en la feria de Betanzos el día 1.º de mes.

Un perro que comió carne del buey reventó como una bomba, pero los organizadores del festín continuán sin novedad en su importante salud, a pesar del tiempo transcurrido.

Comprenderán nuestros lectores que, con hechos como este, lo que se impone es ampliar la conferencia de Alicantina, a ver si nos mandan por acá una policía internacional que avise semejantes horrores. Porque los que son capaces de comer buey podrido y con carbunco, si cogen a un niño de corta edad se lo comen azas a la parrilla.

### Lo del Colegio de Abogados

Fue ayer la comitiva del día en todos los centros de esta capital la reseña que hemos publicado de la sesión celebrada anteaño en el Colegio de Abogados.

Relacionada con esta asunto nos dirige el Sr. Rodríguez Ray la siguiente carta:

Señor Director de El Noroeste.  
Muy señor mío:

Habiendo leído en el periódico de su digna dirección la reseña de la Junta general extraordinaria celebrada el día 5 en el Colegio de Abogados de esta ciudad, y como declaración a la misma, respecto a las manifestaciones que me atribuye, ruego a usted se sirva dar cabida en El Noroeste a las siguientes rectificaciones.

1.º Que sólo por responder a la firma que yo había puesto al pie de la petición de Junta he podido la palabra y exponer a mis dignos compañeros lo que a mis oídos había llegado de personas mercederos de crédito, respecto a uno de los sustitutos fiscales.

2.º Que no manifesté que yo tenía noticia de que se vendían las retiradas de acusación, sino que cité esos casos, uno referente a un sumario en el que se había calificado con manifestación mala y otro relativo a un juicio oral que se había calificado con dicho en los pasillos de la Audiencia al abogado defensor, que el fiscal estaba pisado, y estos dos casos siempre de referencia.

3.º Que no he sido yo quien cité los nombres de los Sres. Badia, Durán Uroel, Mesquera ni ningún otro; ni hablé de los fiscales propietarios; ni que los onocados ya no se enterasen con sus defensores y si con los fiscales sustitutos; ni yo pedí la expulsión por indigno del compañero de quien tales cosas se decían.

Agradecida la publicación de esta carta aclaratoria, quedo de usted, con la mayor consideración, affmo. s. a. q. l. b. l. m. m.

José Rodríguez Rey  
La Coruña 6 de Febrero de 1906

Además, algunos de los letrados que concurren a la Junta, nos ruego muy especialmente hagamos constar, como reflejo de la opinión general, que la versión publicada por nosotros es totalmente exacta y que por consiguiente no se pretendió dar un término convencional al asunto fútil que provocó la reunión, incluyendo en la fórmula conjunta de los fiscales sustitutos, pues las declaraciones que hemos reproducido fielmente en la información a que hacemos referencia.

Coloquemos mucho que, tal y como la carta del Sr. Rodríguez Rey como las manifestaciones de los letrados que se han dirigido a nosotros, confirmen el contenido en todo lo esencial la información que ayer hemos publicado.

Como consecuencia del acuerdo adoptado en la Junta, ha sido denunciado el número de Tierra Gallega correspondiente al día 2 de este mes, por un artículo titulado *Acusadores azules*.

El sumario se instruye por querrela formulada por el ministerio fiscal de esta Audiencia. Lamentamos el percance y celebraremos que no tenga consecuencias para el autor del artículo, a quien podrá caberle la satisfacción de haber realizado decentemente una campaña que con tanto sea de guerra anunciarán algunos letrados que no sabemos ahora qué impuso querrela, pero, con su revelación y su testimonio, a la situación de nuestro distinguido compañero.

UN ABOGADO DE PUEBLO.

## CRONICILLA

### De gorra

Hasta la fecha éramos los españoles muy poco aficionados a los uniformes, y las clases del Estado, civiles y militares, gustaban del vulgar y corriente traje americano y sombrero hongo que hace iguales o muy parecidos a todos los ciudadanos.

No hay efectivamente nada más cómodo que lo que llamamos traje, término más en las distintas clases de castellano que se hablan por el mundo. (Qué hace frío, se abrocha uno; qué hace calor, se desabrocha; qué hace más calor aún, se quita el chaleco, y extremando la nota, se queda en mangas de camisa, cosa que hacían antiguamente los viejos para jugar al billar.

### A BUEN HAMBRE NO HAY CARBUNCO

En el cercano Ayuntamiento de Oleiros murió días atrás un buey, propiedad de don Antonio Castro Blas, uno de los partidos jurisdiccionales del distrito, a consecuencia del carbunco, ó antrax, como se llama en el país a la terrible y contagiosa enfermedad.

Como se hace en casos tales, el animal fue enterrado a mucha profundidad para evitar que los perros lo desenterrasen, dejándole expuesto al aire con grave riesgo para la salud pública.

Las autoridades de Oleiros contaron con los perros, pero no con los hombres, contra los cuales, cuando salen canibales de buen diente, no cabe más precaución que la cremación de los cadáveres; y sino véase la muestra.

Algunos vecinos del lugar, considerando que la carne de buey es demasiado fina para que la coman los gusanos, trataron de desenterrar al bicho con la sana intención de comérselo, sin más idea al carbunco ni a pequeñas cosas por el estilo. Pero su sorpresa fue grande al ver que al buey le faltaban ya las patas, y en vista del desagrado dieron parte del hecho a las autoridades.

De averiguación en averiguación se llegó a saber que otros vecinos, tan sin aprensión como los denunciadores, pero más vivos y aprovechados, habían cortado lo más sabroso del cadáver y se lo habían comido tranquilamente en la feria de Betanzos el día 1.º de mes.

Un perro que comió carne del buey reventó como una bomba, pero los organizadores del festín continuán sin novedad en su importante salud, a pesar del tiempo transcurrido.

Comprenderán nuestros lectores que, con hechos como este, lo que se impone es ampliar la conferencia de Alicantina, a ver si nos mandan por acá una policía internacional que avise semejantes horrores. Porque los que son capaces de comer buey podrido y con carbunco, si cogen a un niño de corta edad se lo comen azas a la parrilla.

### Lo del Colegio de Abogados

Fue ayer la comitiva del día en todos los centros de esta capital la reseña que hemos publicado de la sesión celebrada anteaño en el Colegio de Abogados.

Relacionada con esta asunto nos dirige el Sr. Rodríguez Ray la siguiente carta:

Señor Director de El Noroeste.  
Muy señor mío:

Habiendo leído en el periódico de su digna dirección la reseña de la Junta general extraordinaria celebrada el día 5 en el Colegio de Abogados de esta ciudad, y como declaración a la misma, respecto a las manifestaciones que me atribuye, ruego a usted se sirva dar cabida en El Noroeste a las siguientes rectificaciones.

1.º Que sólo por responder a la firma que yo había puesto al pie de la petición de Junta he podido la palabra y exponer a mis dignos compañeros lo que a mis oídos había llegado de personas mercederos de crédito, respecto a uno de los sustitutos fiscales.

2.º Que no manifesté que yo tenía noticia de que se vendían las retiradas de acusación, sino que cité esos casos, uno referente a un sumario en el que se había calificado con manifestación mala y otro relativo a un juicio oral que se había calificado con dicho en los pasillos de la Audiencia al abogado defensor, que el fiscal estaba pisado, y estos dos casos siempre de referencia.

3.º Que no he sido yo quien cité los nombres de los Sres. Badia, Durán Uroel, Mesquera ni ningún otro; ni hablé de los fiscales propietarios; ni que los onocados ya no se enterasen con sus defensores y si con los fiscales sustitutos; ni yo pedí la expulsión por indigno del compañero de quien tales cosas se decían.

Agradecida la publicación de esta carta aclaratoria, quedo de usted, con la mayor consideración, affmo. s. a. q. l. b. l. m. m.

José Rodríguez Rey  
La Coruña 6 de Febrero de 1906

Además, algunos de los letrados que concurren a la Junta, nos ruego muy especialmente hagamos constar, como reflejo de la opinión general, que la versión publicada por nosotros es totalmente exacta y que por consiguiente no se pretendió dar un término convencional al asunto fútil que provocó la reunión, incluyendo en la fórmula conjunta de los fiscales sustitutos, pues las declaraciones que hemos reproducido fielmente en la información a que hacemos referencia.

Coloquemos mucho que, tal y como la carta del Sr. Rodríguez Rey como las manifestaciones de los letrados que se han dirigido a nosotros, confirmen el contenido en todo lo esencial la información que ayer hemos publicado.

Como consecuencia del acuerdo adoptado en la Junta, ha sido denunciado el número de Tierra Gallega correspondiente al día 2 de este mes, por un artículo titulado *Acusadores azules*.

El sumario se instruye por querrela formulada por el ministerio fiscal de esta Audiencia. Lamentamos el percance y celebraremos que no tenga consecuencias para el autor del artículo, a quien podrá caberle la satisfacción de haber realizado decentemente una campaña que con tanto sea de guerra anunciarán algunos letrados que no sabemos ahora qué impuso querrela, pero, con su revelación y su testimonio, a la situación de nuestro distinguido compañero.

UN ABOGADO DE PUEBLO.

## CRIMEN DESCUBIERTO

La guardia civil del puesto de Cedeira detuvo anteaño a José Rodríguez López, Francisco Bouza Mayor, José María Bustabad García y Juan Bouzón Teijeiro, sobre los cuales recaen sospechas de que son los autores de un crimen cometido el día 29 de Enero último.

La víctima, que se llamaba Andrés López Pons, y era vecino de la parroquia de San Román, había salido de su casa el día 28 para arreglar unos asuntos en Cedeira.

De esta villa regresó el 29 y sólo se sabe que llegó hasta el lugar de la Arena, perdiéndose allí su pista.

El día primero del corriente apareció en las inmediaciones de aquel lugar el cuerpo de Andrés López, decapitado, como hemos dicho hace días.

La cabeza le había sido separada del tronco después de haberle muerto, con un arma punzo cortante.

## EN LAS AFUERAS

### BATALLA CAMPAL

A tiros y puñaladas.—Cuatro heridos  
Ayer, a las ocho y media de la noche próximamente, promovióse en el inmediato distrito de Oza, entre varios mozos de las afueras de esta población, una verdadera batalla campal, de la cual resultaron cuatro heridos, dos de ellos de relativa gravedad.

La versión exacta de lo sucedido es difícil conocerla, porque los contendientes relatan los hechos inculcándose unos a otros, pero de los datos que hemos recogido lo que más parece acercarse a la verdad es el siguiente:

Con dirección a la carretera del Pasaje, iban juntos por un sendero del lugar del Montino, los jóvenes Ramón García, vecino de la Gaiteria, y José Bascos, del citado lugar, los cuales se encontraron con un grupo de mozos, al frente de los cuales estaban Bascos, de Barro Moreno, domiciliado en el Pasaje, y Antonio Ferrero, alias Ferrero, de la Gaiteria.

Entre todos ellos existen rivalidades antiguas y decidieron solventarlas en la carretera, a la cual salieron en actitud de pelea.

Cerca de la finca que allí tiene nuestro vecino Mr. Long, dió principio la refriega, acudiendo los del grupo de Bascos y de Ferrero a García y Bascos, los cuales se defendieron a pedradas y navajazos.

Generalizada la lucha salieron a relucir revólveres y pistolas, haciéndose a tiros y a golpes diferentes disparos.

Después de un buen rato de pelea cesaron las hostilidades, porque algunos de los combatientes estaban heridos y era necesario atender a su curación.

Todos ellos se dirigieron a la Casa de acuerdo.

El primero que se presentó fue Ramón García, al cual acompañaban varios amigos.

Reconociendo por el médico de guardia, se le apreció una herida costal, de cinco centímetros, en la ceja izquierda, y otra de arma blanca en el parietal del mismo lado.

Después de curado por el Sr. Villardefrutos y el practicante don Arturo Blanco, se retiró para dirigirse a su domicilio, pero al salir a la calle fue detenido por la guardia municipal, que ya se había enterado de lo ocurrido.

Poco después que el anterior llegó al Hospital Eduardo Blanco Moreno, con su padre y el correspondiente acompañamiento.

Bascos tiene un tiro en el muslo derecho y otro en la región lumbar del mismo lado, sin oficio de salida de las balas; y una herida en el abdomen por quemadura de otro disparo, en el muslo izquierdo.

Las heridas han sido calificadas de pronóstico reservado, por lo cual Bascos pasó a ocupar la cama número 13 de aquel beneficio hospitalario.

Entre el grupo que acompañaba al herido vino también el campesino Agostín Ferrero para curarse de una lesión costal en el dorso de la mano derecha, que debió ser producida con un palo.

Este sujeto se dirige también a su casa después de curado, y fue detenido por la guardia municipal en la Gaiteria al salir de la finca.

El último en llegar a curarse fue José Bascos, que presentó un tiro en el antebrazo izquierdo, donde se le alojó la bala; una quemadura de otro disparo en el lado derecho del cuello, que pudo causar la muerte, pues el proyectil llega a interesar a aquella parte del cuerpo; la herida destrozada la mano; y una herida de ocho centímetros de extensión, causada con arma blanca, en el lado izquierdo de la cara.

El estado de Bascos es, con el de Blanco, de pronóstico reservado. Pasó a ocupar la cama número 18, en frente de la de su enemigo.

Desde el Hospital se envió aviso al juez de instrucción, Sr. Fernández Campa, quien se dirigió en su coche a aquel establecimiento con el escribano habilitado Sr. Rodríguez, para instruir las primeras diligencias.

El Sr. Fernández Campa instruyó primeramente a Eduardo Blanco, el cual empezó resistiéndose a declarar, alegando que no había en buen estado para ello; pero el médico Sr. Villardefrutos manifestó que el sujeto que esto no era exacto que la herida le impedía hablar, fue contestada a lo que se le preguntaba, procurando inculpar a sus contrarios de lo sucedido.

Dijo que Ramón García había entregado un revólver al Sr. de Monelos, pero que, por la cantidad de dos pesetas, dispusese contra Ferrero, y que quienes iniciaron la refriega fueron García y Bascos.

Este caso vino a ser conocido por el Sr. Blanco, Ferrero y sus amigos habiendo estado en la finca que un tal Ledo tiene en el lugar de la Gaiteria, y que desde allí salieron todos a esperar al herido y a García, desfilando para la carretera y acomodándose después a tiros.

Por orden del juez la guardia municipal detuvo también a los mozos que vinieron acompañando a los heridos hasta la Casa de acuerdo.

Las causas los detenidos Manuel Barreiro Taboada, de 15 años, y Nico García, de 20, vecinos de la Gaiteria; José Quijjas Barbero, de 20 años; Francisco Blanco Moreno, de 21, y José Santiago Viqueira, de 17, del lugar de José López y López, de 16 años, del Agrio de

San Diego; José Rebollo López, de 14 años; del Montino, y Juan Tenreiro Corral, de 29 años, del Pasaje.

Del Ayuntamiento

LA SESION DE HOY

En la sesión que hoy celebrará el Ayuntamiento se dará cuenta de los siguientes asuntos:

Proposición de la comisión de pasesos para que sean sustituidos por acacias de bola los álamos blancos que existen en las calles y plazas en que actualmente hay de las dos clases.

Resolución del señor gobernador civil de la provincia, desestimando el recurso de alzada promovido por D. Miguel Sánchez Barros, contra el acuerdo de este Ayuntamiento que autorizó a D. Cándido Pérez para abrir nuevas lueces en la fachada de la casa número 24 de la Cuesta de la Palloza.

NOTICIAS MILITARES

ASCENSOS: Infantería.—Han sido ascendidos: a comandantes, los capitanes D. Domingo Varela Rodríguez, del regimiento de Murcia; D. Manuel Carreira Iglesias, del de Zaragoza; D. Francisco Acín Escartín, del de San Fernando; D. Juan Almazán Expósito, del de Isabel la Católica; y D. Genaro Iglesias Fernández, de la Caja de recluta de Lugo; y a capitanes, los primeros tenientes D. Luis Varela Sáez, del regimiento de Isabel la Católica; D. Buenaventura Hernández Francés, del de Murcia; D. Luciano Martínez Piñero, del de Zaragoza; y D. Felipe Reguera del Río, del batallón segunda reserva de Mondoñedo.

DESTINOS CIVILES: Hallábase vacantes en Galicia los siguientes destinos civiles que han de proveerse con sujeción a la ley de licencias del Ejército: Cartero de Mugia, con 200 pesetas de sueldo; dos de escribiente de la Casa de Maternidad de Lugo, con 950 y 755; una de aspirante tercero de la imprenta de la Diputación de aquella provincia, con 420; una de guardia del Ayuntamiento de Sarria, con 688'75; otra de auxiliar de la secretaría del Ayuntamiento de Valdeorras, con 900; y otra de alguacil del Juzgado de Betanzos, con 490.

El Nabab

SEGUNDA PARTE

nífico que hacía y que producía un efecto delicioso en un meridional como él, hombre de impresiones meramente físicas y acostumbrado a moverse al calor del sol y bajo un cielo azul, ello es que los ujieres del cuerpo legislativo vieron compararse aquel día a un Jansoulet altanero y orgulloso que no conocieron hasta entonces. Acabó de ponerle en posesión de todo su aplojo y de toda la audacia de su temperamento el carruaje del grueso Hemerlingue parado al pie de la verja y que se daba a conocer de lejos por la inusitada anchura de su portezuela. «Ahí está el enemigo... Atención.» Con efecto, al atravesar el salón de conferencias, vio al banquero que departía en un ángulo con Le Querquier el puente, fué a pasar junto a ellos, y les miró con aire triunfante que hizo pensar a los otros: «¡Si habrá algo!»

UNA CONFERENCIA

La lengua internacional Esperanto

En el salón de actos de la Reunión Recreativa e Instrucción de Artesanos, se celebró el domingo la anunciada conferencia organizada por el Grupo esperantista de la Coruña.

Numerosa concurrencia, entre la que se veía a una distinguida representación del bello sexo, llenaba el salón. En el escenario, formando la mesa, estaban los Sres. Durán Loriga, Moreno Barcia, director de la Escuela Superior de Comercio, D. Emilio Fraga y los Sres. Riguera Monte, García Ibarra y Monteagudo.

LOS OBREROS

La sociedad de tripulantes de traineras se reunió anoche para celebrar junta general, a la cual asistieron delegados de todas las colectividades obreras de la localidad.

El objeto de esta reunión no era otro que ver la forma de contrarrestar la guerra que a la asociación se hace por parte de los patronos de los vapores del bós.

EL PUERTO

Entraron ayer los vapores Pardo, de Londres, con carga general, y F. R., de la mar, con su equipo.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados el día 6 de Febrero de 1906.—Santiago: contra Manuel Fernández Seoane, sobre lesiones a Antonio Villaverde.—Idem: sobre amancebamiento.—Idem: contra Francisco Vázquez, sobre atentado.—Idem: sobre lesiones a Antonio Iglesias.—Idem: contra Mariano Sánchez Varela, sobre lesiones.—Idem: contra Manuel Bo Rodríguez y otros, sobre lesiones.—Idem: sobre muerte del niño Manuel Villasarria.—Muros: sobre hurto de castaños a Julio Romero.

De Galicia

Se ha solucionado satisfactoriamente la cuestión pendiente entre los alumnos del sexto año de medicina de Santiago con el profesor auxiliar Sr. Romero Molezún.

En el lazareto de San Simón van a introducirse algunas mejoras. Con este objeto se hizo un presupuesto que será enviado a la inspección de Sanidad.

La integridad de Tuy, da cuenta de que un prelado, gloria del episcopado español, le ha enviado una respetable suma para atender a los gastos de su publicación.

Durante todo el día del martes nevó fuertemente en Lugo. En la noche del lunes cayó la nieve en mayor abundancia, apareciendo la ciudad cubierta con nieve manto.

Dicen de Ribadeo que en el camino de Dómpin a Folgosa ocurrió un desprendimiento de tierras, quedando sepultado Francisco Méndez Fernández, el cual fué extraído cuando era ya cadáver.

En el Vivero trátase de organizar un club ginecástico y de esgrima. Con tal objeto se ha circulado entre el vecindario una invitación, que firma distinguidas personas de aquella localidad.

En la parroquia de Malvas, del distrito de Tuy, fué disuelta por la guardia civil una monumental concurrencia que casi todos los vecinos de dicha parroquia venían dando a la vecina Encarnación Miguez, por su proyecto matrimonial con un viudo.

La sucursal del Banco de España en Vigo, ha obtenido en el año 1905 un beneficio líquido de 128.230 pesetas, superior al de 1904 en 19.232'90.

Escriben desde Poz que en Cangas fué víctima un niño de la imprudencia de unos automovilistas.

Por la carretera de Burela pasaban a toda velocidad un automóvil y una motocicleta, en ocasión en que venía en dirección contraria un carro de bueyes guiado por un jovencito de cierta edad; y por más que los conductores de los vehículos advertieron que se asustaban los bueyes, continuaron su veloz carrera, siendo esta la causa de que los animales atro-

Crónica local

De enhorabuena está el emprendedor Lino Pérez, dueño del Cinematógrafo Coruñés, por los llenos que todas las noches le proporciona el respectivo número que ha sabido traer a su pabellón, y que arrastra no sólo al pueblo

pellasen al pobre muchacho haciéndole pasar el carro, que iba cargado de arena, por encima de una puerca, accionándose la entera.

No ha podido averiguarse quienes eran los dueños del automóvil y motocicleta, ni su procedencia.

Estos días salieron por la estación de Lugo varios vagones con mulas, destinados a Aragón. Debido a esto, se observó algún movimiento en las ferias celebradas en la semana pasada.

Escriben de Pontevedra que hace días vaga por los montes de Budiño y aldeas limítrofes un oso que debió escaparse de una de esas caravanas de gitanos que acostumbraban recorrer los pueblos con esta clase de animales.

Los que mueren: En Caldas de Reyes, el escribano don Manuel Martínez Domenech. En Lugo, el comerciante don Plácido Ramos. Ha Mondoñedo, el capitán de la guardia civil don José Pernas Díaz.

LOS OBREROS

La sociedad de tripulantes de traineras se reunió anoche para celebrar junta general, a la cual asistieron delegados de todas las colectividades obreras de la localidad.

El objeto de esta reunión no era otro que ver la forma de contrarrestar la guerra que a la asociación se hace por parte de los patronos de los vapores del bós. Se acordó pedir a la sociedad de hierros y demás metales que los metalúrgicos no hagan reparaciones en los barcos que se niegan a admitir obreros asociados, y a los cajonistas que no construyan esjenes ni acarreen el hierro que necesitan d'chos barcos.

EL PUERTO

Entraron ayer los vapores Pardo, de Londres, con carga general, y F. R., de la mar, con su equipo.

Fueron despachados: el Pardo, para Vigo; el Landro, para Ribadeo, con carga general; el F. R., para la mar, con su equipo, y el Dos Hermanos, para Ferrol, en lastre.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados el día 6 de Febrero de 1906.—Santiago: contra Manuel Fernández Seoane, sobre lesiones a Antonio Villaverde.—Idem: sobre amancebamiento.—Idem: contra Francisco Vázquez, sobre atentado.—Idem: sobre lesiones a Antonio Iglesias.—Idem: contra Manuel Bo Rodríguez y otros, sobre lesiones.—Idem: sobre muerte del niño Manuel Villasarria.—Muros: sobre hurto de castaños a Julio Romero.

Señalamientos para el día 7 de Febrero.—SALA DE LO CIVIL.—Mondoñedo: Doña Joaquina Varela con doña Dolores González, sobre interdicto. Licenciados Linares y Pérez Porto.—Fonsagrada: D. Pedro Alvarez con D. Manuel Meurin, sobre interdicto de recobrar. Licenciados Pérez Ardá y Dafonte.

AUDIENCIA PROVINCIAL.—Sección primera.—Coruña: contra José Rodríguez Leira y otro, por hurto. Licenciado Cid.—Ortigueira: contra Antonio María Carrodegua, por injurias. Licenciados Martínez Fontela y Dafonte.

Sección segunda.—Expediente de recusación del Juez especial D. Joaquín Tuñas, en sumario sobre lesiones al juez municipal de Mugia. Licenciado Blanco Rajoy.—Muros: contra Jesús Caamaño, por lesiones. Licenciado Pérez Ardá.

El Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo ha dictado sentencia en el recurso interpuesto por D. Arturo Hermida Astrey contra una resolución del gobernador civil anulando un acuerdo de la Junta municipal de Oleiros, por el cual se le nombra médico titular de aquel ayuntamiento.

Dicha sentencia revoca la resolución del gobernador y declara válido y eficaz el nombramiento de médico hecho por la citada Junta municipal el 20 de Noviembre de 1903. No se hace especial imposición de costas.

En el pleito promovido en el Juzgado de esta capital por doña Francisca Ponte Pose contra D. Enrique y D. José Artega Canedo, sobre reivindicación de bienes, se pronunció fallo confirmando en todas sus partes el del inferior.

Crónica local

De enhorabuena está el emprendedor Lino Pérez, dueño del Cinematógrafo Coruñés, por los llenos que todas las noches le proporciona el respectivo número que ha sabido traer a su pabellón, y que arrastra no sólo al pueblo

trabajador, sino a lo más distinguido de la sociedad coruñesa.

Mr. Joseph Baylach, que en los grandes teatros de naciones extranjeras se ha hecho aplaudir con fruición, se exhibe hoy en el Pabellón citado con la notable sonámbula señorita Mariscal, y por su labor esmeradísima consigue entusiasmas aplausos del público.

El experimento de la transmisión de las ideas está presentado con una perfección que sobra y el de la doble-vista causa en la concurrencia la admiración de esas grandes cosas que sin comprenderlas se las ve sublimes.

Para hacer más ameno el espectáculo, se están exhibiendo nuevas cintas en todas las sesiones.

Se ha instalado en la Granja Instituto agrícola de la región, y como ayudante de la misma, el que lo venía siendo en el servicio agrónómico de la provincia Sr. Sánchez Lozada.

El domingo último se reunieron los socios activos de la Corporación de Bomberos voluntarios en su local social, Socorro, 5, bajo, para discutir y aprobar el reglamento interior y ver de que la constitución del batallón sea en breve tiempo un hecho.

El número de Pluma y Lápiz correspondiente al 3 del actual, contiene un texto ameno y de gran actualidad, ilustrado con profusión de grabados. Se halla de venta en casa de Lino Pérez.

En Arteijo trátase de constituir una sociedad de auxilios mutuos de asistencia facultativa. Parece que se dotará convenientemente la plaza de médico a fin de que pueda ser pretendida por facultativos de verdaderos méritos profesionales, y que se establecerá una farmacia, de que allí se carece.

Ha sido nombrado recaudador subalterno de contribuciones en la segunda zona del partido de Batanzos, que comprende los pueblos de Abeondo, Bergondo, Cesuras, Colón y Oza (San Pedro), D. Claudio Ares Lorenzo, en sustitución de D. Pedro Navaza González que lo desempeñaba.

Saldo por fin de temporada. En la gran tienda Los Chicos continúa el saldo de sedas, lanas, paños, armures, fraques, paños de señora y caballero, y otros artículos. Precio fijo en estos géneros.

Pernotaron ayer en la prevención municipal Manuel Criado Nieto, por escandalizar en la calle del Herrador, y Ambrosio Rey Barrón y Manuel Naya Lorenzo, a quienes halló un sereno durmiendo dentro de un coche en la calle de Santa Catalina.

Fuó denunciado a la Alcaldía el niño de seis años Abel Gómez Porto por haber hecho añicos con una piedra un cristal de la casa que ocupa la escuela pública de Santa Margarita.

Esteban Balado Campiño abofeteó ayer por la mañana en la calle de San Francisco a Estrella López Vázquez, causándole en el labio superior una lesión de la cual pasó a curarse a la Casa de socorro.

La Comisión provincial aprobó las cuentas de gastos del material para la Contaduría de fondos provinciales, importantes 892'20 pesetas.

Fuó enviado al presidente del Tribunal provincial de lo contencioso administrativo el expediente instruido para variación del camino vecinal de la Fuente del Conde, en la carretera de Corrubedo a Puebla del Carmiñal.

Francisco Sánchez Cruces, condenado a dos años de prisión correccional por lesiones, ha sido destinado a la cárcel de Santiago.

Hoy a las once de la mañana practicarán las fuerzas del regimiento de Isabel la Católica ejercicios de tiro al blanco en el Campo de la Estrada.

La Comisión municipal de obras, que se reunió ayer tarde, acordó entre otras cosas de escasa importancia, proponer al Ayuntamiento la construcción de un edificio para escuela pública, en el solar número 10 de la calle del Orzán.

En la retorta de la fábrica del gas fueron quemados ayer 32 kilos de carne de cerdo que estaba atacada de cisticercos.

Al coche La Ferrocarriana que ayer por la mañana regresaba a esta capital, procedente de Santiago, se le ramió un eje en el Camino de la Estación, habiendo estado a punto de volcar.

Afortunadamente los viajeros no sufrieron más que el susto consiguiente.

Don José García López solicitó autorización del Ayuntamiento para reconstruir una pared que al da patio de la casa número 29 de la calle de Herreras.

En la última reunión celebrada por la Junta local de Reformas sociales se acordó pedir al gobernador que resuelva las azadas pendientes contra multas impuestas y se dió cuenta de una queja en la que denuncia que en la Audiencia territorial se trabaja los domingos, que en el Juzgado de primera instancia se emplean menores de 14 años más horas

poco que pudiese. Despidió el coche, y con la cartera debajo del brazo, entró en el puente de la Concordia. Desde el 1.º de Mayo no había experimentado un bienestar semejante. Con andar pausado, el sombrero echado algo atrás en la actitud que había venido tomar a los hombres políticos, cansados, preocupados, dejando evaporarse a la frescura del aire toda la fiebre laboriosa de su cerebro, como una fábrica da vueltas de su vapor por la cloaca al terminar las horas de trabajo, seguía su camino por entre una porción de siluetas, parecidas a la muy visible salidas de aquel templo de columnas que hace frente a la Magdalena por cima de las fuentes monumentales de la plaza. A su paso los transeúntes se volvían diciendo: «He ahí los diputados...» Jansoulet experimentaba una alegría infantil, una alegría de pueblo compuesta de ignorancia y de vanidad inocente.

«El Mensajero, edición de la tarde...» Esas voces salían del kiosco de periódicos situado en el extremo del puente, llenando aquellas horas de hojas frescas a montañas, que las mujeres doblaban rápidamente y que olían a prensa húmeda, a noticias recientes, al acontecimiento del día ó a su eco, casi todos los diputados comprendían un número al pasar y lo recordaban vivamente con la esperanza de ver el día sus nombres. Jansoulet, en cambio, tuvo miedo de hallar el suyo y pasó de largo. Pero luego pensó: «¿Acaso a estas alturas del día no ha de hacerse superior a estas debilidades? Ahora soy bastante fuerte para leerlo todo.» Volvió atrás y compró un periódico como sus colegas. Abriólo tranquilamente.

que las que reglamenta la ley sobre el trabajo de la mujer y los niños, y que las dependencias que en la Audiencia tienen los secretarios relatores están convertidas en un foco de infección por la falta de higiene que allí se observa.

No se determinó nada respecto a este asunto hasta que el Instituto de Reformas sociales resuelva la consulta que se acordó formularle.

Dientes sarrosos ni males dentarios se tienen jamás usando a diario el gran antiséptico Licor del Pato, único dentífrico verdad.

En el gobierno civil se recibieron ayer las órdenes de traslado de los presos siguientes: María Campos y Francisco García Cabanillas, a Madrid; Emilio González Baleiro, a Caldas; Francisco Chaleta Chas y Anastasio Quintas Piñero, a Vigo, y José Martínez Caballero, a Lugo.

La Comisión provincial acordó conceder una gratificación de 50 pesetas al preso en la cárcel de la Coruña Manuel García Morán por los servicios que prestó como enfermero cuando existían tificos en aquel establecimiento.

Ha sido solucionada, mediante el desdoblado del encargado de los talleres Rosendo Sobriño, la huelga que durante 15 días han venido sosteniendo los obreros de la fábrica de tachuelas de la Cuesta de la Palloza.

Pildoras de Bristol, azucaradas, vegetales. Para el hígado y estómulo. Remedio agradable é infalible. Evítense las falsificaciones.

Para jardines Valencia para jameos Trujillo y para buenas recetas el libro de Picadillo. que se titula LA COCINA PRACTICA y se vende al precio de 5 pesetas en todas las librerías de España.

Lechería moderna, Fuente de San Andrés 24. A las nueve leche suiza y holandesa. Desde las diez leche de ganado escocés del país. A 40 céntimos litro. Para los socios de la Cooperativa militar y civil a 38. Se sirve a domicilio.

TELEGRAMAS

(D. NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Política

La reforma de la ley municipal. MADRID 6 (11 h.)

Hoy publica la Gaceta el proyecto de reforma de la ley municipal. Consejo de ministros. MADRID 6 (17'45 h.)

Después de la sesión del Congreso se celebrará Consejo de ministros. Consejo aplazado. MADRID 6 (20'30 h.)

Ha sido aplazado hasta mañana el Consejo de ministros que debía celebrarse hoy. Firma del rey

De Gobernación. MADRID 6 (13'45 h.) Creando en el ministerio una comisión permanente contra la tuberculosis, de la que será presidente el ministro y vicepresidentes los exministros de la Gobernación, los inspectores generales de Sanidad y los exinspectores y cuarenta vocales. Concediendo el título de villa a Negreira.

De Hacienda. MADRID 6 (14'15 h.) El rey firmó hoy un decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes el proyecto restableciendo el impuesto sobre los trigos y sus harinas.

Romero Robledo

Empeorando. MADRID 6 (13'45 h.) La noche última la pasó relativamente bien el Sr. Romero Robledo. Esta madrugada empeoró. Su estado sigue inspirando serios temores.

Varias noticias

El frío. MADRID 6 (11 h.) Sigue reinando un frío muy intenso. La temperatura fué ayer en Madrid de ocho grados bajo cero.

Las deudas de Ultramar. MADRID 6 (14'15 h.) La junta clasificadora de las deudas de Ultramar examinó hoy 185 expedientes, clasificando 85 y dejando en suspenso 27.

# LAS CORTES

## Congreso

### La sesión de ayer

MADRID 6 (16 h.)  
Abrióse á las tres de la tarde.  
Preside el Sr. Canalejas.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. MARTIN SANCHEZ apoya una proposición para que se proceda á la formación del catastro parcelario.  
Otros diputados hacen diferentes preguntas de carácter local.

### ORDEN DEL DIA

Apruébase el proyecto relativo á los tribunales industriales.

### Las garantías en Barcelona

Continúa el debate sobre la interpelación del Sr. Junoy.

El Sr. ROMEO dice que en Barcelona el catalanismo ha sido substituido por el nacionalismo, que aspira á la soberanía y tiene delegaciones en Cuba, Filipinas y las Baleares.

Examina las pretensiones de los catalanistas que aspiran á que se separe de la madre patria la región catalana, como se han separado Suecia y Noruega.

Dice que se acude á todos los idiomas, incluso hasta al Esperanto, para injuriar á España.

Recuerda que el general Polavieja alentó el catalanismo.

(El orador se sienta porque los Sres. Villanueva y Morote hablan con el Sr. Moret.)

El PRESIDENTE reclama la atención de la Cámara.

El Sr. ROMEO continúa su discurso sosteniendo que el Poder central ha alentado el catalanismo.

Dice que el Sr. Moret, viendo el incremento del catalanismo, alentó á los republicanos.

El Sr. MOROTE: También en Francia hay separatistas.

El Sr. ROMEO: No soy francés.

El PRESIDENTE agita fuertemente la campanilla.

El Sr. ROMEO dice que todos los caciques en Cataluña son catalanes.

El Sr. NOUGUES: También hay castellanos.

El Sr. ROMEO dice que los regionalistas catalanes, pareciéndoles poco las bases de Manresa, necesitan una soberanía que les permita elegir la forma de gobierno.

Lee varios párrafos del folleto de la asamblea de Reus.

El Sr. CANALEJAS: Ruego á S. S. que sea breve.

El Sr. ROMEO sostiene que la corriente del catalanismo persigue la libertad de Cataluña.

Termina diciendo que desea saber si el Congreso aprueba lo que acaba de leer.

El Sr. BERTRAN Y MUSITU quájase de que el Gobierno no haya dado su opinión.

Elogia las iniciativas de Cataluña.

Lamenta la persecución de que es objeto la prensa catalana.

Acusa al Gobierno de ejercer presión sobre los tribunales de Cataluña.

Dice que todos los partidos de Barcelona unidos han protestado contra la conducta del Gobierno.

Pide que se entre en una nueva política y que se respeten todas las leyes.

Sostiene que la persecución del regionalismo es contraproducente.

Lee varios trozos de una obra inglesa en la que se dice que las regiones del Noroeste difieren de Castilla.

Sostiene que Cataluña honra más á España que otras regiones. (Varias protestas.)

Dice que no responde de lo que pueda pasar en el caso de que no se resuelva el problema.

Termina diciendo que quisiera oír al señor Moret que concediera la autonomía política.

El Sr. MORET lamenta el giro que al debate dió el Sr. Junoy.

Contesta á los ataques que éste dirigió al Gobierno.

Recuerda que él excitó al Gobierno desde la oposición.

Dice que el Sr. Junoy leyó sólo lo que le convenía.

Recuerda el discurso del Sr. Salvatella elogiándolo.

Declara que el Gobierno dispuso que se empleasen procedimientos excepcionales por las circunstancias especiales en que Barcelona se encontraba.

Excita á los jefes de las minorías para que hablen.

Continúa su discurso rebatiendo las manifestaciones del Sr. Musitu.

—Vosotros—dice dirigiéndose á los catalanistas—dijisteis que sois contrarios á vivir fuera de España; sostenido y nos pondremos á vuestro lado condenando el separatismo.

El Sr. RUSINOL pregunta si el debate se enlazará con el que se sostiene en el Senado.

Pide al Sr. Moret que envíe un rayo de luz.

Dice que los republicanos y los regionalistas mataron el caciquismo catalán.

Declárase nacionalista.

Nosotros queremos—añade—el federalismo.

El Sr. MORET: El Gobierno levantará la suspensión de las garantías cuando se apruebe la ley de las jurisdicciones. Nosotros impediremos el movimiento antimilitarista que se inicia en Europa.

Reconoce que á todos alcanza la pérdida de las colonias.

Afirma que el régimen central nos sostiene.

El Sr. SOLER Y MARCH: Aguardaremos las reformas con paciencia, pero respetemos la lengua catalana.

El Sr. SALMERON expone la gravedad del problema.

Dice que aquí todo se hace por el interés y nada por el bien del público.

Culpa á los caciques de la falta de representación de las regiones en el Parlamento.

Dice que todas las naciones fueron exaltadas por la monarquía pero que á España le mutiló.

Los republicanos mantendremos la concordia para realizar el ideal de Cataluña.

Ocupase el Sr. Salmerón de la farsa que constituye la representación nacional.

El Sr. MAURA: La representación del Parlamento es la exclusiva. Lo que pide el señor Salmerón es el monopolio para unir á los partidos y no á los gobernantes.

Quien esté en esa unión—añade—no es conservador.

El Sr. SALMERON: La república no perdió territorios y la monarquía sí.

Suscitanse vivos diálogos entre los señores SALMERON, NOCEDAL Y MELLA.

El Sr. MAURA elogia el discurso del señor Moret.

Dice que los regionalistas tienen parte de culpa en el odio que se siente contra el poder central.

Allí—añade—levantáis las amenazas contra nosotros y aquí despertáis recelos. Con tal sistema ireis á la impotencia ó á la guerra civil.

Dice que la misión de los partidos de Barcelona es pasajera é infucunda.

Cree que sólo hay que hacer la política de dejar en la impotencia á quienes carecen de razón.

Acuérdase aplazar este debate y se levanta la sesión.

## Senado

### La sesión de ayer

MADRID 6 (17 15 h.)

Abrióse á las cuatro de la tarde.  
Preside el general López Domínguez.  
La Cámara está desanimadísima.

Léese una enmienda de el Sr. Santos Guzmán y otros senadores presentando al artículo primero del dictamen sobre los delitos contra la patria, pidiendo que hasta que no se revisen los Códigos penal y de justicia militar, todos los delitos que se cometan comprendidos en aquella categoría, pasen á conocimiento de los tribunales militares.

El PRESIDENTE anuncia que mañana se nombrarán cuatro senadores que formarán la comisión para estudiar el proyecto de protección á la marina mercante.

El Sr. FERRER Y VIDAL pide al Sr. Salvador la revisión de varios documentos relacionados con la cuestión arancelaria.

### ORDEN DEL DIA

El marqués de PENA PLATA apoya una proposición para que se conceda á la viuda del general Hernández una pensión de 5.000 pesetas.

El Sr. PALOMO apoya otra para que se aplique á Alcoy la ley de ensanche de Madrid y Barcelona.

Ambas proposiciones son tomadas en consideración.

El obispo de ASTORGA apoya otra para que se concedan determinadas ventajas á los obreros agregados bajo ciertas condiciones.

También se toma en consideración.

El Sr. NAVARRO REVERTER combata el proyecto reglamentado el servicio de sanidad interior.

Lamenta la ausencia del conde de Romanos para que defienda el dictamen.

Dice que éste es contrario á la contabilidad del Estado.

Pide varios datos y que se aplique esta discusión.

Contéstale el Sr. PULIDO, en nombre de la comisión.

Interviene en el debate el Sr. CORTEZO.

Suspéndese este debate y se levanta la sesión.

## Extranjero

### La princesa Ena de Battenberg

MADRID 6 (11 30 h.)  
Telegrafían de Biarritz que la princesa Ena de Battenberg marchará mañana á Londres.

### La crisis italiana

MADRID 6 (18 30 h.)  
Telegrafían de Roma que el Sr. Sonnino ha aceptado definitivamente el encargo de formar Gobierno.

### El Vesubio en erupción

MADRID 6 (18 30 h.)  
En Nápoles reina extraordinaria alarma por estar el Vesubio en erupción.

### Regalo á Alicia Roosevelt

MADRID 6 (18 30 h.)  
El emperador Guillermo de Alemania enviará á Alicia Roosevelt como regalo de boda un brazalete de brillantes.

## La revolución en Rusia

### Escuela bombardeada

MADRID 6 (11 30 h.)  
Telegrafían de Riga que la Escuela Politécnica fué bombardeada por las tropas del general Oroff.

Resultaron gran número de muertos y heridos.

### Revolucionario detenido

MADRID 6 (18 30 h.)  
En Vilna fué detenido un revolucionario militante, al cual habían designado sus compañeros para lanzar algunas bombas de dinamita al paso del ministro Witte.

### Se agrava la situación

MADRID 6 (18 30 h.)  
Agrávase notablemente la situación en la Siberia.

Los reservistas que regresan de la Mandchuria se entregan al saqueo y al pillaje.

En los grandes centros escasean las provisiones.

Los asesinatos y los robos se suceden con gran frecuencia.

## Espectáculos

CINEMATÓGRAFO CORUÑÉS.—Gran espectáculo!!  
Hoy tomará parte en las sesiones de las 6 y media, 7 y media y 10 de la noche, el notable actor de pensamiento Mr. Onofroff, con la sin rival sonámbula española señorita Mariscal.

## Notas útiles

Instalación religiosa.  
Santos de hoy.—San Ricardo y Romualdo.  
Santos de mañana.—San Dionisio.

### Movimiento de población

Día 6.—Nacimientos: Luis López Valeiro, Federico Lago Rey, Eduardo Lago Rey, Nicolás Corral Meigi de María Peral Muñoz y Manuel López Ponte.  
Defunciones: Juana Moreiras Mota, 76 años (hemoptisis) y Carmen López y López, 8 años (ronquitis ca pillar).  
Matrimonios: Ninguno.

### Llegadas y salida de trenes

Salida.—Correo expres, á las 10 de la mañana; mixto á Madrid á las 6 47 idem; mensajerías (lleva viajeros) á las 18 47 tarde; tranvía á Betanzos, diario, á las 7 25 mañana, y á las 16 50 tarde.

Llegada.—Correo expres, á las 16 25 tarde; mixto de Monforte, á las 9 45 tarde; mixto de León, á las 10 39 mañana; mixto de Betanzos, á las 20 50 tarde.

Los viajeros que conducen el mixto de Madrid, tiene que trasladarse en Monforte al tren correo, para llegar antes á La Coruña.

### Llegada y salida de coches

Salida de la Coruña.—Para Santiago: Ferrocarriliana 12,30 mañana (correo), y 6 tarde; competencia, 5,30 tarde, diario; para Corcubión, á las 8 de la tarde, y para Carballo, á las 12 de la mañana; para Betanzos, 5 tarde para Sada, 2 y 4 tarde.

Llegada á La Coruña.—De Santiago: Ferrocarriliana á las 6 de la mañana y 6 47 de la tarde; competencia 4 mañana, diario; de Corcubión, 10 12 de la mañana de Betanzos, 9 mañana; de Sada, 9 30 á 9 45 mañana de Carballo, 5 12 de la tarde.

### Servicio de correos

Entrada.—Santiago, 6 45; Ferrol, 10 45; Corcubión 11 15; Expres de Madrid, 18 55; Mixto de Madrid, 18 09.

Salida.—Santiago, 12 15; Ferrol, 14 30; Corcubión 9 30; Expres de Madrid, 9 15; Mixto de Madrid, 18.

Horas de servicio en la oficina.—Lista, de 6 30 á 8 30 y 10 á 12; certificados, de 7 30 á 9 30 y 14 á 16 30; recas maciones de 10 á 18; valores declarados, de 10 á 18; apartados: durante las horas indicadas para los demás servicios. Salidas de cartas, á las 8, 12 15 y 18 30; recibidos de buzones, á las 10 30 y 21.

Nota.—Las correspondencias oficiales y públicas deberán presentarse, la primera en esta oficina, y depositarse en el buzón de la misma la segunda, lo más tarde diez minutos antes de la salida de los correos.

La llegada del mixto se retrasará la tarde durante 6 minutos.

## ANUNCIOS

### Pérdida:

Se ha extraviado una perrita zarzora de color negro con manchas color castaño.  
Responde al nombre de Foletti.  
Se ruega á la persona que la encuentre se sirva entregarla á D. Esteban Bertrand, plaza de Orense, 7, principal, donde se lo gratificará.

### ABONOS QUIMICOS

Especialidad para prados, caballas, patatas, maíz y plantas de huertos.

J. Hernández  
Garás 27, principal.—Coruña.

### Lauraano Martinez y hermano

MARINA, 17 BAJO

Agentes de negocios y corredores de comercio.—Compra y venta de valores del Estado é industriales, é intervención operaciones en el Banco de España.—Habilitados de clases pasivas y tramitación de sus expedientes.—Administración de fincas.

COMPRA ABONARÉ DE ULTRAMAR Ó SE ENCARGAN DE SU COBRO

### Por días ú horas

SE OFRECE para prestar servicios en establecimiento fabril, industrial, escritorio ó casa particular, como ordenanza y sin pretensiones de ninguna clase. Informes del interesado, en esta Administración.  
Domicilio, Orzán 161.

### CEMENTO PORTLAND MARGA AGUILA NEGRA

de la Sociedad Anónima UNION FRATERNELLE de Calonne (BELGICA).

Unico depositario y vendedor esclusivo de esta marca en Galicia y Asturias

Marcelino Suárez González

Exijase la marca á fuego en las barricas, para evitar falsificaciones.

### ALFARERIA, MANUEL VILLAR BABIO.

Cemento Espada, cales, yesos, azulejos, cañerías, sifones, vasos, watercloset, y toda la concerniente á baños.—Orzán, 72 Coruña.

Ninguna TOS resiste 24 horas á las disoluciones Pectorales Roselló. Caja 2 reales

De venta en todas las farmacias, y en Ferrol, viuda de Barreiro é hijos y D. José San Román; Depósitos en la Coruña, droguerías de los Sres. Villar y Bescansa.

### Consulta de la vista DOCTOR GRADAILLE

CANTÓN GRANDE, 19

20 22 m.—Orense, 27 m.

### Venéreo.

Sifilis. Vías urinarias. Curación abreviada y radical. Consultas de 10 á 12 y de 6 á 7.—Juana de Vega, 6, principal.

### Subasta voluntaria

Se hace de las casas número 2, frente á la Travesía de Vera, y 1 de Castiñeira, unidas á un rancho de la misma propiedad, haciendo fachada estas últimas á la carretera de ensanche aprobada hasta la fábrica de Zaragoza. Se hallan libres de toda pensión.

Dicha subasta tendrá lugar á las doce del domingo, día 13 del corriente mes, en el despacho del procurador Blanco, calle de Santiago, número 19, don de puede verse la documentación todos los días.

### COGNAC TERRY

DE LA GRAN DESTILERIA DE LOS SRES. FERNANDO A. DE TERRY & C.

PUERTO DE SANTA MARIA

Los mejores, más viejos, más exquisitos y mejor elaborados en España. Pruébenlos y compárenlos con otras marcas todas nuestras clases y en particular las N. P. U. y V. O. precintadas con malla de seda y que son un puro néctar.

DE VENTA

Sociedad Cooperativa Militar y Civil (San Andrés, 1).—Sucursal de la Cooperativa (Juana de Vega).—Jorge Navarro (Santa Catalina, 1).—Lorenza Pérez Marey (Bailén).—Ignacio Calvelo (San Nicolás).—Antonio Barral (Sanchez Bregua) Luis Martínez (calle Real).—La Francia (calle Real).—La Lonja de Viveres, de Alonso y Vega (Castelar).—Eduardo Dana (Cantón Piqueño, 17).—Luisa Balseiro (Marina, 24).—Económico Cívico Militar (San Agustín, 13).—Kiosco de Ramón Cayeiro.—Restaurant «La Perla» (Paseo de Méndez Núñez), y en todos los principales cafés, hoteles, restaurantes y ultramarinos.

### VIUDA E HIJOS DE MIRALLES

Tienen el gusto de ofrecer al público su nuevo almacén al por mayor y menor.

Galera, números 44 y 46

LA CORUNA

### PRIMER ANIVERSARIO EL SENOR

### D. Ricardo Vidal Alonso

HA FALLECIDO EL 8 DE FEBRERO DE 1905

Después de recibir los Sacramentos espirituales y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

La exposición de Su Divina Magestad y todas las misas que se celebren en la mañana del jueves 8 en la Iglesia de San Andrés desde las ocho á las doce, serán aplicadas por su eterno descanso.

Su viuda, hijos y demás familia;

RURGAN á las personas de su amistad se sirvan encomendarle al Todopoderoso en sus oraciones, por cuyo favor anticipan las gracias.

Los Emmos. é Ilmos. Sres.: Arzobispo de Santiago concedió docientos días de indulgencias á todos los que rezaren tres veces el Padre nuestro, Ave-María y Gloria Patri, y el Obispo de Oádiz cincuenta días por cada Comunión que recibieran, misa que oyeren, limosnas que den ó parte del Rosario que apliquen por el alma de dicho Señor.

## LA Tintorería de París

(NOMBRE REGISTRADO) DE

Ed. DESLANDES y C.<sup>a</sup>

NO TIENE MAS QUE UNA SUCURSAL EN

LA CORUÑA

Calle Real 25

FABRICA MODELO

LUGAR DE LA CAMPOSA, NUM 10

EN MONTELOS

PIANO extranjero nuevo.—Muy baratos

J. de Vega, 33 principal, Izquierda.

### LINO PEREZ

LIBRERIA Y PAPELERIA

48 - REAL - 43

Para 1906

Gran surtido en toda clase de calendarios de pared propios para oficina.

Tacos sueltos de todos tamaños, gigantes, medianos, de charadas, de cuentos, religiosos, del Corazón de Jesús, infantiles.

Dietarios desde 80 céntimos en adelante, agendas de bufete, libro de diario, agenda de la lavandera y de la cocinera.

Calendarios de bolsillo, preciosas tarjetas postales, álbums para las mismas, devocionarios.

Libros de cocina de todos precios, y el último publicado por Picadillo.

Gran surtido de taces de todos tamaños al por mayor y menor.

No olvidarse de LINO PEREZ

Dinero

por alhajas, ropas, pianos, muebles, camas escopetas, colchones, máquinas y toda clase de efectos que convengan.

Alta tasación

Muy importante.—Toda partida de alhajas ó ropas que exceda de 25 pesetas se cobra el 3 por 100 y excediendo de 100 pesetas se cobra el 2.

LA CONFIANZA.—San Nicolás, 36.—Coruña

### Viuda é hijos de M. Reboredo

CONSTRUCTORES DE OBRAS

Esta casa sigue trabajando igual que antes

Talleres: Plaza de Lugo, 10

### Aviso!

Toda persona de buen gusto

debe visitar la sombrerería de la calle de San Andrés, número 70, donde encontrará variado surtido de sombreros del país y extranjero.

Los señores sacerdotes pueden hacer lo propio en las mismas condiciones de baratura.

José Lozano

### POR CAUSA DE MARCHA Verdadera ocasión

Se vende un coche automóvil nuevo doble faeton á entradas laterales cerrada por los costados de 12 por 14 caballos de fuerza con cepeta, cuatro velocidades y marcha atrás sobre la misma palanca, faroles, vacuna, fuego rojo eléctrico atrás y todos sus accesorios.

Informarán: Agencia general de automóviles: Garage, calle Pinares (San Sebastián).

### A las señoras

Eulogia Porto Moreno, participa haber trasladado sus talleres de modista y confección, á la calle Ancha de San Andrés, 12, segundo.

Empresa de navegación a vapor la Bética Sevilla antes M. Sans y compañía

Esta antigua y acreditada empresa de vapores tiene establecidas salidas semanales del puerto de la Coruña...

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES directamente sin escala en el Brasil, saldrá de la Coruña el magnífico vapor

Würzburg el 17 de Febrero Admite correspondencia, carga y pasajeros de segunda y tercera clase.

Estos vapores construidos especialmente para el servicio de correos y transporte de pasajeros, ofrecen grandes ventajas...

EPILEPSIA INSOMNIOS EMPIRYVON ENFERMEDADES NERVIOSAS

Del mismo Autor: ERGOTINA

Otto Gerdtzen - Gijón GRANDES ALMACENES DE MAQUINARIA

Cabestrantes de vapor para vapores pesqueros Cables de acero. Tuberías para calderas marinas de acero y latón

TOS CURACIÓN PRONTA Y SEGURA PASTILLAS del Dr. ANDREU

Las personas que padecen también ASMA ó sofocación deben usar los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS

REMEDIOS SOBERANOS PARA EL HIGADO Y LA SANGRE ZARZAPARRILLA Y PILDORAS del Doctor BRISTOL

Papel viejo se vende en esta administración.

COMPANIA ARGENTINA DE NAVEGACION VIAJES RAPIDOS A BUENOS AIRES

El día 9 de Febrero saldrá de la Coruña el vapor de 7.000 toneladas. "VALDIVIA"

Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase ó los que se dará un trato excelente con comidas á la española y á la francesa.

Estos buques tienen inmejorables comodidades para el pasaje y lleva cada vapor un Comisario Oficial del Gobierno Argentino...

Para más informes dirigirse á la Agencia de la Compañía en La Coruña R. MOLINA y C.ª Marina, 22

The Pacific Steam NAVIGATION COMPANY

Linea de Vapores ASTURIANOS de V. González S. en C.ª

Rodriguez y Serra S. en C.ª Salidas semanales fijas para todos los puertos del litoral entre Bilbao, Barcelona y viceversa.

CONSIGNATARIOS Baña y Vázquez Agentes de la Compañía de Seguros Marítimos

LLOYD ALEMAN DE BERLIN SANTA CATALINA, NUM. 7

BAZAR DEL SIGLO XIX FILTROS NORTEAMERICANOS PERCHAS UNION NOVEDAD

Viuda de H. Hervada Real. 77

Norddeutscher Lloyd VAPORES CORREOS del Lloyd Norte Alemán de Bremen

Para la HABANA, SANTIAGO DE CUBA CIENFUEGOS Y MANZANILLO saldrá de la Coruña directamente el día 21 de Febrero, el magnífico vapor.

Admite carga y pasajeros de cámara y 3.ª clase, para los citados puertos. Estos vapores fueron construidos á propósito para el transporte de pasajeros...

Para más informes dirigirse á su Consignatario D. PABLO MEYER, Plaza de Mina, 1, bajo.

Solución Benedicto Creosotal De glicero-fosfato de cal con

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas...

En la Coruña: Farmacias del Dr. Brañas y Almona. En Ferrol: Farmacias de Punín y de San Román. En Santiago: Farmacias de Pereiro, Aroca, Bermejo y Peréz y B. Vázquez.

En Ribeira: Farmacia de Ferrer-Bargues. En Padrón: Farmacia de E. Báltar. En Petanzor: F. Couceiro.

Hamburg América Linie El día 16 de Febrero saldrá directamente para LA HABANA VERACRUZ Y TAMPICO el magnífico vapor.

PRINZ JOACHIM Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase. Tienen los buques de esta Empresa de navegación, la mayor del mundo...

Para más informes dirigirse al Agente general de la Compañía en la Coruña D. Eduardo del Río, Cantón Pequeño núm. 9.

Compañía General Transatlántica VAPORES CORREOS FRANCESES

Visajes rápidos para la Habana y Veracruz Salidas fijas de la Coruña el 23 de cada mes

El 23 de Febrero saldrá del puerto de la Coruña el magnífico vapor de la línea de Nueva York

La Navarre Capitán: Mr. Perdrigon

Los señores pasajeros que deseen embarcarse tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del día 21 de Marzo con objeto de reservar sus billetes.

Los vapores de esta compañía ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus camaros como por el cómodo trato que en ellos se dispensa.

El pasaje de tercera tendrá pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratuita.

La Agencia general en Madrid se encarga de la facturación directa hasta este puerto, de las mercancías y equipajes desde el domicilio del remitente.

Para fletes, pasajes y demás noticias, informarse con Navegación, escribiendo al Indica á la Bateria de San Pedro y Pablo y V. Bilbao en Madrid ó en el extranjero.

Papel de empaquetar

COMPANIA DE VAPORES CORREOS

Mala Real Inglesa Salidas del puerto de la Coruña

LÍNEA DE CUBA Para la Habana y Santiago de Cuba, saldrá de este puerto el 2 de Marzo el magnífico vapor

Savarn Admite carga y pasajeros. LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires (sin cuarentena, todo lo cual garantiza la compañía), saldrá de este puerto los magníficos vapores-correos:

Thames el 10 de Febrero Clyde el 10 de Marzo

Admite pasajeros de 1.ª extra, 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Este vapor no admite carga.

Lleva cocineros y camareros españoles. Los poseedores de billetes de ida y vuelta de primera y segunda clase pueden efectuar un embarque en el puerto de la Coruña ó Vigo, á su comodidad.

Para más informes dirigirse en La Coruña á sus agentes los Sros. Rubino e Hijos, Real 81.

VIAJE EXTRAORDINARIO en 10 DIAS Servicio directo a la Isla de Cuba

Para la Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Manzanillo, saldrá de este puerto el magnífico y rápido vapor

Roland 21 Febrero Admite carga y pasajeros de cámara y 3.ª clase para los puertos arriba mencionados.

Llevan cocinero y camareros españoles para atender al pasaje de 3.ª clase. Para informes dirigirse á DON PABLO MEYER, Plaza de Mina, núm. 1-La Coruña

EXTRACTO DE CARNE Primeros premios en las Exposiciones

El Extracto de carne líquido preparado por el Dr. Castell, es el más potente de los tónicos. Una cucharada disuelta en una taza de agua es equivalente á una gran taza de caldo.

Precio del frasco: 1.50 pesetas. Depósitos generales para toda Galicia, Farmacia del Dr. Brañas, Real 16 y D. Pablo Meyer, Plaza de Mina, 3 Coruña, este último directamente para Montevideo y Buenos Aires sin hacer escala en el Brasil, saldrán de este puerto los vapores siguientes:

Cap Blanco el 23 de Febrero Entreríos el 3 de Marzo

admitiendo pasajeros para VALPARAISO y SANTIAGO DE CHILE. Viaje Extraordinario en 15 días

Para LISBOA y BUENOS AIRES saldrá directamente de este puerto el día 23 de Marzo el magnífico vapor

Cap Ortegale el 23 de Marzo

Los buques de esta Compañía están libres de cuarentena á su llegada á Montevideo y Buenos Aires, porque no hacen escala en ningún puerto del Brasil.

Tienen magníficas instalaciones para los pasajeros de tercera clase, á los cuales se les da pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratuita. Se hallan dotados de luz eléctrica. Llevan cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse á los representantes Coruña, Sros. Rubino e Hijos, Plaza de Mina, Real 16.

ASMA y CATARRO

Curador: Dr. ANDRÉS ESPIC

Tarjetas de crédito, 10 pts.

Aguas de Villaza (ORENSE) Excelentes aguas de mesa. De eficacia probada para el estómago viciado, etc. Facilitan la digestión no irritan ni debilitan.

De venta en farmacias y droguerías. COOPERATIVA y la Vida, Castellar 17

SABANONES con el Sanol Pizá

Premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903 y sancionado por multitud de médicos

Frasco: 4 y 6 reales Depositario en Logroño: A. Martínez

HISTOGENO LLOPIS Curación radical de la ANEMIA y enfermedades consuntivas

Recomendado por los médicos más eminentes alcanzando grandes éxitos

Todos los enfermos comprendidos en estos grupos deben tomar Histogeno Llopis para estarse sanos

Puntos de venta: Sucesores de José Villar, Real 82, farmacia, Coruña. D. Benito Vázquez, droguería, Santiago de Galicia. El Autor Ferraz 1 y 3, farmacia, Madrid.

"AURORA" COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS - BILBAO CAPITAL 20.000.000 DE Ptas

Primas y condiciones las más ventajosas SEGUROS MARÍTIMOS, INCENDIOS, VALORES, RENTAS VITALICIAS

Sede: Dirección 2. D. Benito Vázquez, de la Coruña. Calle Ferraz núm. 1.

"ALLEMEYER" Compañía anónima de construcciones e instalaciones eléctricas mecánicas

BILBAO Representantes Generales en ESPAÑA de la Sociedad Anónima de Electricidad

FELTEN GUILLAUME LAHMEYERWERKE DE FRANKFURT

Instalaciones completas de centrales de electricidad

Dinamos electromotores, transformadoras y demás materiales para el ramo eléctrico

Turbinas VOITH de gran rendimiento con verdadero regulador de precisión

motores de gas, bombas, calderas y máquinas de vapor Talleres de construcciones y reparaciones

Ron viejo de Cuba Unico en España el Jitmo de América

Exijase en las botellas, la precinta verde de importación. Extrajera garantía de su procedencia de América.

Pidas en Cooperativa Militar y Civil y en sucursal. - Economato Jorge Navarro, Beguino D. y Hermanos José Barral, José Pelón, Eduardo Dams Hermoso, Antonio Fojón, Antonio Carrera, Claudio San Martín, Lonzana Pérez Marey, Antonio Caballero, Franco San Martín, Luis Martínez. «La gran Anilla» Pedro Martínez, «La gran Anilla» «La Lora» «Le Vin» «Le Mérid» «Le Niño» «Le Quiso» «Pardo» y demás cafés y ultramarinos.

Se venden las cosas del Riego de Agua y 7 de la Plaza de Azoáregas de esta ciudad, y los números 1.ª al 35 inclusive, situados en Lagos de Orros (Bilbao). De razón Don Manuel Pérez Porto, San Andrés 84, 1.ª

Esquelas de defunción Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la mañana.

Tarjetas al minuto Sobres comerciales á 3 pts.